



# Llenos de Gracia

Memorias de Grado

Andrés Felipe  
Pérez Vásquez

# Llenos de Gracia

- Rector de la Universidad de Antioquia

John Jairo Arboleda Céspedes

- Decano de la Facultad de Artes

Gabriel Mario Vélez Salazar

- Vicedecano de la Facultad de Artes

Alejandro Tobón Restrepo

- Jefe del Departamento de Artes Visuales

Julio César Salazar Zapata

- Coordinador Área de Investigación y Propuestas

Lindy María Márquez

- Asesor de Memorias de Grado

Juan Fernando Vélez González

- Docentes del Área de Investigación y Propuestas

- Fotografía y Diseño

Andrés Felipe Pérez Vásquez

- Corrección de Estilo

Juan Fernando Vélez González

Andrés Felipe Pérez Vásquez



## Memorias de Grado para optar por el título Maestro en Artes Plásticas

Facultad de Artes  
Departamento de Artes  
Visuales  
Medellín – Colombia  
2022



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Artes

# Contenido

---

Declaración de Artista .....	pag. 6
Introducción .....	pag. 7
Justificación .....	pag. 8
Marco Teórico .....	pag. 9
Referentes .....	pag. 10
Obras .....	pag. 20
Hoja de Vida .....	pag. 34
Bibliografía .....	pag. 36

# Declaración de artista

Construyo esculturas para señalar aspectos que constituyen la moral y la cultura que estructuran socialmente a los sujetos, buscando generar denuncia acerca del poder que la religión católica, por medio de su filosofía y principios, ejerce sobre los modelos y valores fundamentales creados frente a los conceptos de mujer, su rol, su lugar y sobre todo a su manera de actuar. A través de la investigación activa y de relación, resalto la contradicción aparente de pertenecer a un estado laico pero que se ve afectado e influenciado notoriamente por los dictámenes religiosos para la toma de decisiones .

Utilizo figuras religiosas ya existentes y reconocidas para representar y reinterpretar símbolos e iconos que son presentados como modelos de valores a seguir, cuestionando los viciados mensajes que estos por inercia transmiten; como un grito y una protesta de libre causa y de apoyo certero que genera nuevos pensamientos y nuevas actitudes por medio de un proyecto artístico. Me valgo de la escultura para dar un nuevo significado a estas imágenes que se plasman e introyectan en la estructura moral del sujeto.

# Introducción

Mis creaciones se estructuran a partir de intereses y cuestionamientos personales por analizar las interacciones humanas con imágenes y figuras religiosas, específicamente aquellas del catolicismo que son representaciones de su filosofía y que, aunque se hable de un estado laico, se hace notoria y evidente su influencia en todos los planos sociales, particularmente en la región en que este artista habita, Antioquia. Este es uno de los departamentos de Colombia en que, de manera muy evidente, se muestra esta influencia: el uso de imágenes religiosas en los barrios, en los vehículos de las personas, en los accesorios de la vestimenta, en sus hábitos cotidianos, entre otros.

Mediante mi propuesta plástica abordo las diferentes apropiaciones que las personas en general tienen con estas imágenes, con esta devoción, que incluso vincula en ocasiones por inercia a aquellos que no se consideran devotos o creyentes. Se ha naturalizado en la región este vínculo e influencia religiosa que va en contraposición a lo que constitucionalmente rige en el país, la libre elección de culto e igualdad para cada quien, independientemente de su creencia. Estas situaciones son las que represento en mi trabajo: cómo parece que hay una aceptación común de un trato inequitativo entre las distintas creencias que se defienden en la constitución y cómo incluso una religión como la católica no pueda ser refutada o criticada abiertamente sin estar sujeto a señalamientos o incluso tratos hostiles.

Es por tanto que el cruce inminente de idealizaciones e imaginarios versus la entrega de una perspectiva nueva cargada de roles y opciones aparecen como una luz y una propuesta, ambas direccionadas hacia La Mujer, pilar de la sociedad: una mujer presentada no bajo un estigma. Se protesta con un mensaje directo que hace caer el velo, abriendo paso hacia el conocimiento de la pluralidad.

En mi trabajo de investigación, en una salida de campo en la que estaba visitando las diferentes imágenes religiosas en el municipio de Sabaneta, durante el registro fotográfico a una de las figuras de la virgen que se han vuelto lugar de culto, un par de personas se acercaron con una actitud hostil, recriminándome por estar tomando fotografías, sin indagar mis motivos, asumiendo que se trataba de un acto de profanación o de burla frente a la representación religiosa allí expuesta. Si bien este asunto no pasó a mayores, para mí es una pequeña muestra del arraigo, en ocasiones con tintes de fanatismo, que tiene esta devoción. Esta actitud apasionada para con los elementos religiosos, no es el único interés en mi investigación ni en el desarrollo de mis proyectos artísticos: hace parte de las temáticas que más exploré junto con valores que la religión promueve, incluso cuando atentan contra otros derechos constitucionales. Cuestiono la estética que se mueve alrededor de todos los monumentos, imágenes y figuras religiosas, la particularidad de que muchas de estas que representan símbolos de protección, deban ser protegidas por cárceles de cemento y hierro forjado y puestas bajo llave.

## Justificación

Uno de mis propósitos de artista es indagar estas interacciones sociales alrededor de las creencias religiosas enfocadas hacia las figuras utilizadas para representar su filosofía y fomentar su devoción. Recorro a la escultura como medio para esta investigación, analizando la estética religiosa representativa, heredada e influenciada por el arte renacentista y barroco. Entonces, estos monumentos son símbolo de las mismas creencias que han sido transmitidas desde los tiempos de la colonia, sin mayor indagación ni investigación, asumidas tal cual como se han enseñado, permaneciendo en la mente de muchos los cánones establecidos en un momento específico de la historia del arte que no necesariamente corresponde a la realidad sobre la que se narran estos.

Ahora bien, es importante además del mensaje, el modo directo de entregarlo mediante una intervención y un ejemplo palpable. El arte como esencia compleja e inacabada, moldeable y permanente, da cabida a que el ideal de una mujer bien portada, aceptable, digna y destinada principalmente a ser madre, se presente de otro modo y que a su vez tenga una causa justa y sana. Este proyecto es una oposición a la construcción idealista de mujer, vista desde y cómo la religión la presenta: La Virgen María, la idoneidad, esposa, madre e hija.

Así mismo, la escultura como medio de representación, me permite enteramente ser libre y metafórico: su composición desde lo material, que, aunque sólido es moldeable, que, aunque incoloro es adaptable, que, aunque desde su natural dureza es frágil si se detona en el punto exacto. Así es la mujer, la nueva mujer, la libre mujer que no tiene que ser otra más que ella y que sin colores, sin posturas, sin naturalezas y sin juzgamientos es desde el arte y desde la vida.

## Marco teórico

Mis creaciones presentan un cruce entre dos temas de interés: Por un lado, las representaciones de las figuras y esculturas del catolicismo utilizadas en las comunidades de Colombia, como iconos representativos de la devoción que se tiene en estos objetos y los principios que su filosofía promulga, por otro lado cómo la cultura nacional se ha moldeado en base a estos mismos principios representados y transmitidos por medio de estas imágenes a de generación en generación e incidido incluso en el ámbito del derecho, representado en una nación democrática mediante la constitución nacional.

En el caso particular de la figura de la Virgen María como modelo cultural de “Mujer”, mujer como madre según se menciona en varios pasajes de la Sagrada Biblia (Juan 3:16; Hebreos 10:5), donde se condensa en gran medida la filosofía de la religión católica, se resalta su labor y a la vez propósito de ser de madre, dadora de vida, venida a este mundo con este objetivo, una madre que a su vez queda en cinta siendo virgen, comprometida y obediente a una figura masculina, la de Dios.

Este modelo es el que he podido observar consecuentemente en la cultura antioqueña: la mujer que tiene una labor de encontrar a un hombre, encomendarse a él y entregarle hijos y presentándose libre de corrupción manifestada en su virginidad previa a su unión.

Este mensaje fue reseñado por el evangelista Lucas quien escribió que Dios envió al ángel Gabriel “a una virgen que estaba comprometida para casarse con un varón de nombre José, de la casa de David; y el nombre de la virgen era María” (Lucas 1:26, 27). Ella misma confirmó que era virgen. Después de escuchar que iba a ser la madre de Jesús, el Mesías, María preguntó: “¿Cómo será esto, puesto que no estoy teniendo coito con varón alguno?” (Lucas 1:34). “Dios escogió a una virgen para que Jesús tuviera un cuerpo humano perfecto y así pudiera salvar a la humanidad del pecado y la muerte” (Juan 3:16; Hebreos 10:5). “Dios transfirió la vida de Jesús al vientre de María. Después, el espíritu santo de Dios protegió el embrión de toda imperfección” (Lucas 1:35).

Estas, entre otras menciones se dan en los textos, pero, más importante aún para el contexto que pretendo ilustrar, se han divulgado y enseñado durante siglos, acompañados también de las imágenes y representaciones que a través de la historia del arte han acompañado esta imagen de la virgen, principalmente en el arte clásico, con imágenes idealizadas de figuras impolutas y dotadas de divinidad a través de sus cánones estéticos, gestos y materiales, estructurando un adoctrinamiento en el cual se forman en gran medida las bases y valores antioqueños.



Giuliano Bugiardini

Italia 1518  
Manierismo



Luis Morales

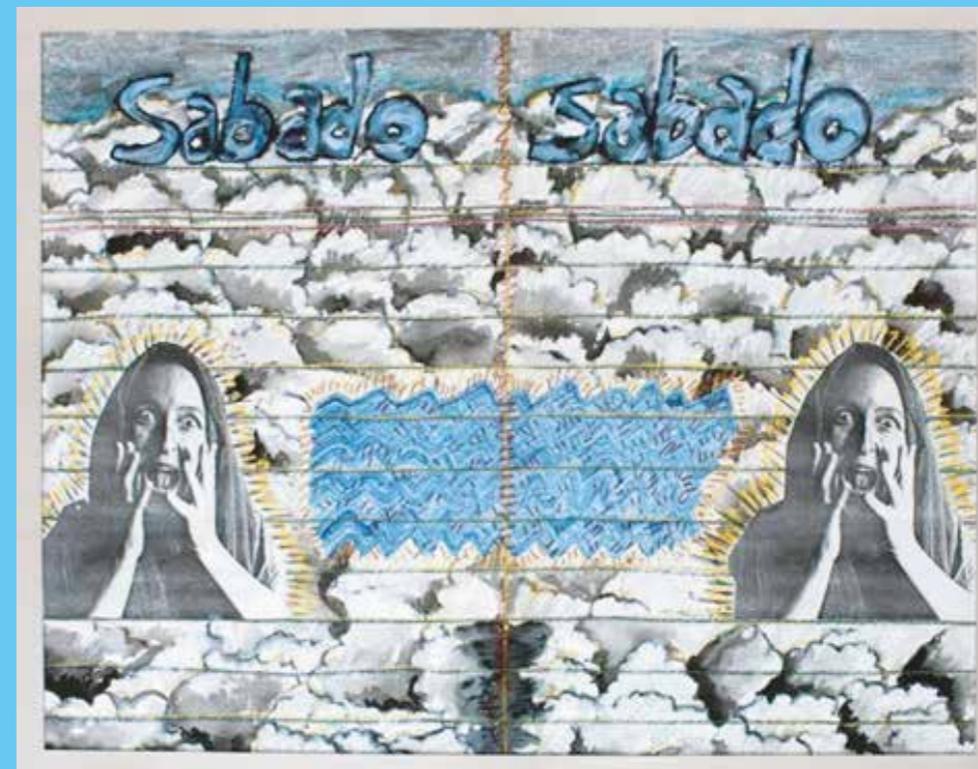
España 1570  
Manierismo



Luisa Ignacia Roldán  
Villavicencio "La Roldana"

España 1702-1705

Actualmente, son muchos los artistas que realizan nuevas reinterpretaciones y significaciones culturales a través de representaciones que se asemejan a las típicas figuras religiosas o que se relacionan con el rol de la mujer en la sociedad, principalmente cuando este es determinado por un culto religioso. Para los nuevos conceptos de mujer y de maternidad investigué varios artistas desde lo formal y conceptual: Mónica Mayer de México quien desarrolla propuestas artísticas críticas desde su activismo frente al concepto de maternidad, su marcada posición manifestada en sus obras frente a los principios feministas que defiende a través de sus trabajos en arte digital y collages.



Mónica Mayer

Diario de las violencias cotidianas (detalle).

1984

Gouache, tinta, pastel y fotocopia sobre papel. Políptico de 7 elementos, 60 x 90 cm c/u.



Tanja Ostojić

Performance  
2005



Por otro lado, la artista serbia Tanja Ostojić utiliza su propio cuerpo como referente a través del performance y el uso de materiales ligados al concepto de sus obras, vistiendo en su ciudad natal un burka (ropa tradicional usada por mujeres en algunos países de religión islámica) con material camuflado militar cuestionando la posición de la mujer en las migraciones europeas y la represión militar y deliberando sobre la estructura del poder desde el arte.

Otro referente consultado es Antonio Caro, artista conceptual Bogotano, quien también hizo algunas de sus creaciones bajo el concepto del aborto y el reclamo a los derechos de las mujeres con el cartel “Malparidos” realizando un juego de palabras con el que hace alusión a los niños que son “mal paridos” debido a las prácticas clandestinas de abortos por la reglamentación que hasta entonces se tenía y relacionando la expresión con aquellos que no han permitido la total despenalización del aborto.



Antonio Caro

Pancarta, impresión digital 100 cm x 70 cm  
2007



Evelin Velásquez

Transfiguraciones  
Instalación  
2014



Evelin Velásquez

María de los silencios  
(Transfiguraciones)  
Performance  
2014

Otro de los textos consultados es la investigación Mariana “La Virgen María como paradigma de la mujer en la tradición patrística y su posible reflejo en la pintura gótica” de José María Salvador González.

Por otro lado, dentro del proceso investigativo y a manera de cruce con el concepto mencionado anteriormente, encuentro algunos puntos relevantes en el tema de Derecho Constitucional de Colombia, uno de ellos se encuentra en el artículo 19 de la Constitución Política de 1991, en la que se enuncia a la nación como un estado laico, es decir, con libertad de culto, que no se presenta un culto o religión como modelo a seguir por sus ciudadanos si no el que cada uno de ellos elija y decida profesar. Dicho punto que además en la misma constitución

enfatisa la neutralidad del Estado ante la diversidad de cultos “estableciendo principios como la neutralidad estatal ante las confesiones religiosas, la obligación de generar un contexto de garantía a la libertad religiosa y el mantenimiento de la igualdad y consiguiente prohibición de discriminación por motivos religiosos. Ha sostenido la Corte Constitucional que la neutralidad estatal en materia religiosa es contraria a la actividad de patrocinio o promoción estatal de alguna religión”, contrasta con la realidad cultural presentada en el país y particularmente en el departamento de Antioquia, en donde la religión católica comanda notoriamente su influencia en la educación y formación desde las instituciones educativas e incluso desde algunos entes gubernamentales.

Si bien en la Constitución se encuentra el sustento para la neutralidad y heterogeneidad de cultos, algo que me ha causado mayor cuestionamiento, al punto de promover gran parte de este proyecto de investigación y formalización, es que en la misma Carta Magna también se habla de promover honores y rendir culto a los símbolos patrios y resalta algunas fechas que deben ser motivo de celebración. Estas efemérides se enuncian en la reglamentación de los símbolos patrios puntualmente en el decreto 1967 del 91 y en algunas leyes de orden nacional (ley 198 de 1995 y 580 del 2000). Aquella que más llamó mi atención es una de las fechas destinadas a izar la bandera a media asta como símbolo de duelo nacional: “haciéndose obligatorio izar la ‘Bandera Nacional’ en todo el territorio colombiano en los edificios, casas y dependencias oficiales y particulares, en las siguientes fechas: 20 de julio, 7 de agosto, 12 de octubre, 11 de noviembre y fiesta nacional del Sagrado Corazón de Jesús; se izará enlutada y a media asta en los días declarados oficialmente como duelo nacional (...)”

Este encuentro representa un punto en mi indagación artística, la influencia evidente que existe en la cultura antioqueña por la religión católica como modelo de la moral que se debe impartir. Por un lado, se determina el estado de laicidad y la no promoción de un culto o religión específica pero, al mismo tiempo, se rinden honores a una celebración cuyo origen está vinculado a una creencia determinada, a la cual la mayoría de colombianos se vincula (según una encuesta de 2016 del Barómetro de las Américas-LAPOP). En dicho testeo se encuentra que, para esa fecha, más de un 74% de los encuestados se identifica con la religión católica y los demás se vinculan con una distinta o con ninguna. Sin embargo, a pesar de que en un Estado de Derecho, la libertad de culto aplica en la misma medida a sus ciudadanos, no por porcentajes ni desconociendo a las minorías, la realidad parece ser otra: una buena parte de aquellos que hacen parte de la mayoría religiosa, sí consideran que esta religión es la apropiada para todos y en base a ella han formado muchos de los principios de su cultura y moralidad: como el concepto de madre y el de familia, contruidos bajo una injerencia en el modelo de la Virgen María y de la Sagrada Familia. Lo que se encuentra por fuera suele ser juzgado por los creyentes como algo que va en contra de la moral, ejerciendo presión y estableciendo juicios, a pesar de tener claros los derechos promulgados en la Constitución.



Experimentación con materiales interrogados, figuras de la virgen María

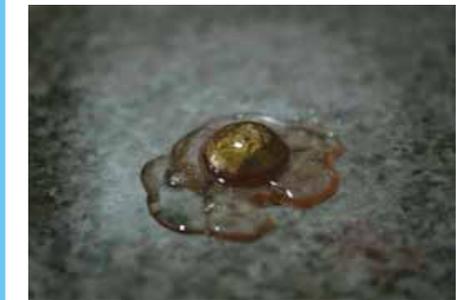


Experimentación mediante procesos digitales con la imagen de la virgen María a partir de distintas representaciones de artistas clásicos.

Otro de los referentes literarios dentro de mi investigación llegó por parte de la sentencia de la Corte Constitucional frente a la despenalización del aborto, descrita en la sentencia C-355 de 2006 que busca ejercer acciones para asegurar que todas las mujeres en el territorio nacional tengan un libre y efectivo ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, incluyendo el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en las causales establecidas por la sentencia (Cuando existe peligro para la salud física o mental de la mujer, cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida extrauterina o por su discapacidad tenga una vida muy indigna, en caso de violación, transferencia de óvulo fecundado o inseminación artificial no consentida.). Esta sentencia llevó a que investigara más acerca de casos (sentencias C-355/06, T-841, T-697, T-585, T-388, T-301) en que las mujeres buscan por propia elección optar por interrumpir su embarazo, encontrando como común denominador en muchas de ellas, la mención clara de que suelen ser señaladas y juzgadas desde la moral y la sociedad como lo menciona explícitamente la sentencia T-841 de la corte constitucional:

“(...) es innegable que aún es objeto de reproches morales y religiosos por parte de la sociedad. La posibilidad de verse sometida a este tipo de juicios puede disuadir a una mujer de acudir a la justicia a exigir su derecho fundamental a la IVE y, en ese sentido, la reserva de su identidad pretende extraer del conocimiento público esta decisión, impedir que se vea expuesta a los mismos y, de esta forma, crear condiciones favorables para que acceda a la justicia”.

Este es el contexto de una tutela presentada por una menor de 12 años que solicitaba interrumpir voluntariamente su embarazo, determinándose ocultar su identidad argumentando, entre otras cosas, el conocimiento de la corte de los señalamientos morales a los que la niña podía ser sometida. Este punto en particular, que además reaparece en otras sentencias, se convierte entonces en uno de los ejes de este proyecto.



Experimentación con materiales interrogados, parafina, resinas y laminilla de oro, utilizando la metáfora del huevo de gallina como alusión al desarrollo del embrión durante el embarazo y proyecto de formalización mediante render que alude a objetos relacionados a los métodos anticonceptivos y de interrupción del embarazo con advertencias en ellos a manera de las advertidas en las cajetillas de cigarrillos.

Si bien el lugar determinado para mi proyecto artístico se enfoca en Colombia, este comportamiento es similar en otros países de América, tal es el caso de Argentina, de donde era originario uno de los artistas referenciados desde lo formal y conceptual para este proyecto, León Ferrari (Buenos Aires, 1920-2013), quien en algunos de sus proyectos artísticos abordó el concepto de poder y la influencia de la religión en el Estado. Lo anterior, no sólo lo representó en algunos de sus trabajos, por ejemplo, en su obra “Civilización occidental y cristiana” de 1965, si no que logró ponerlo en evidencia con lo ocurrido en una muestra retrospectiva de su labor en 2004,

que motivó el pronunciamiento posterior del Papa Francisco Bergoglio y la destrucción de algunas de sus obras por algunos autoproclamados fieles católicos. Estos hechos generaron un fuerte rechazo por un gran sector de la población y pusieron en discusión los alcances de la libertad de expresión, manifestándose de alguna manera el poder que la iglesia católica tenía y, se podría decir, que aún conserva sobre el Estado. Entonces, en lugar de tomarse medidas frente a la destrucción de su obra, el cuestionamiento pareció estar más dirigido al hecho de tomar estas representaciones religiosas para su trabajo.

Algo similar ocurrió hace apenas dos años, cuando en 2019 tras una exposición en el Centro Cultural de Memoria Haroldo Conti, el gobierno ordenó retirar una escultura para que fuera exhibida a puerta cerrada luego de la demanda de un grupo de abogados católicos.



León Ferrari

La Civilización Occidental y Cristiana, 1965

Óleo sobre yeso y plástico, 200 x 120 x 50 cm



León Ferrari

Infierno  
(de la serie Ensamble figuras en yeso y sartén

2000.



Silvy Lucero

Virgen abortera  
Escultura  
2019

La obra denominada “La virgen abortera” se trataba de una figura en yeso que representa a la Virgen de los Milagros con su vestimenta y colores característicos, portando una pañoleta en su rostro de color verde, símbolo de la campaña a favor de la despenalización del aborto. Esto motivó también el pronunciamiento de altos funcionarios públicos manifestándose en contra de dicha obra y cuestionando los límites de la libertad de expresión.

# Obras

## Serie Subversiones

Está compuesta de por 3 esculturas en yeso modificadas (María llena eres, San Migue y Chucho), todas resignificando estos modelos de las figuras más representativas del catolicismo: vírgenes, ángeles, cristos objetos que difunden premisas básicas religiosas que resignifico como modelos de subversión frente a estos principios que han moldeado la cultura.



### Título: “María llena eres”.

- Tamaño: 60 cm x 25 cm x 22cm.
- Técnica: Escultura, vaciado en yeso.
- Materiales: Yeso, porcelanocrón, pintura acrílica y vinílica.

Escultura de la virgen maría en yeso, con una paleta de colores tomadas de la estética de las figuras e imágenes de las vírgenes Del Carmen, la Virgen de los Milagros y la Virgen María Auxiliadora a partir de la interpretación de artistas clásicos. Intervenido para modificar su estructura, eliminando el niño en brazos y reemplazado por libros que aluden a sentencias de la corte y a la constitución política de Colombia que hacen mención a aquellos casos en el que algunas mujeres vieron vulnerados sus derechos por influencias y señalamientos morales. La figura mariana ha moldeado la cultura antioqueña bajo sus valores, algunos de ellos amenazan los derechos que la constitución colombiana respalda, como lo es el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, reglamentada bajo 3 causales. Aun así, el principio católico promulga la imagen de la mujer como venida al mundo para entregar su vida a un hombre y concebir hijos para constituir una familia bajo estos modelos y se evidencia que en una comunidad de mayoría católica dichos valores han amenazado los derechos. La siguiente imagen hace parte de la serie subversiones:



## “Virgen santísima” (render propuesta).

- Objeto: 51 cm x 33 cm x 13 cm, gruta: 78 cm x 66 cm x 60 cm, base: 45 cm x 66 cm x 66 cm.
- Técnica: Escultura, vaciado en yeso.
- Materiales: Yeso, porcelanocrón, pintura acrílica y vinílica, base en concreto.

Esta propuesta de formalización se da a partir del trabajo de investigación y experimentación realizado a partir de la indagación constante de aquellas figuras y esculturas religiosas que han sido objetos dotados como modelos de los principios impartidos por su filosofía. Centré mi atención en el modelo de la Virgen María, modelo cultural de mujer con cánones de comportamiento establecidos que pueden ir en contra de principios constitucionales y que generan señalamientos y juicios convertidos en ADVERTENCIAS para las mujeres a la hora de desligarse de estos. Lo anterior, se evidencia en casos como la interrupción voluntaria del embarazo, despenalizada por la ley bajo tres causales, pues las mujeres que deciden tomar esta alternativa son fuertemente juzgadas por sectores religiosos. Estas advertencias, en alusión a las advertencias que la religión católica expresa que hizo la virgen en una de sus apariciones a los niños de Fátima, aparecen en la obra como avisos para tener cuidado: cuidado con las consecuencias de realizar acciones que, si bien están permitidas por la ley, no son bien vistas bajo estos principios. Por ejemplo, las cajetillas de cigarrillos advierten lo que puede ocurrir si los consumen, sin embargo, se deja claro que no está prohibido.

## Título: San Migue.

- Tamaño: 60 cm x 25 cm x 22cm.
- Técnica: Escultura, vaciado en yeso.
- Materiales: Yeso, porcelanocrón, pintura acrílica y vinílica.

Escultura vaciada en yeso del arcángel San miguel, modificadas algunas de sus facciones con porcelanocrón y añadiendo elementos representativos de la cultura antioqueña (sombrero, carriel, machete, bandera de Antioquia). San Miguel representa al líder de los ejércitos de Dios, defensor de los demonios que amenazan los valores religiosos, en este caso su figura y vestimentas se modificaron aludiendo a un personaje que en la ciudad de Medellín retiró la bandera símbolo de la diversidad sexual de uno de los referentes turísticos de la ciudad, argumentando estar defendiendo los valores antioqueños fundamentados principalmente en principios religiosos.



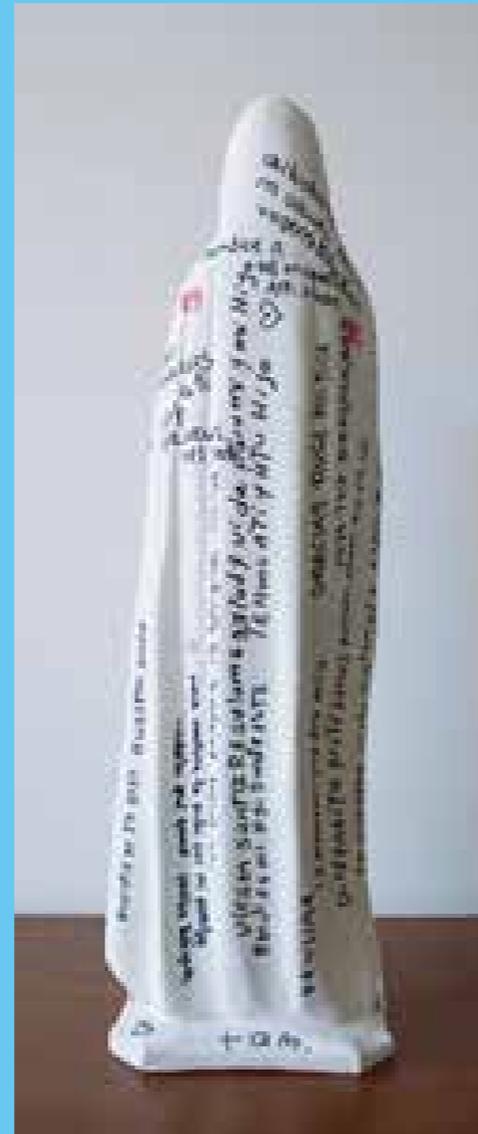
## Chucho.

- Tamaño: 58 cm x 29 cm x 21 cm.
- Técnica: Escultura.
- Materiales: Vaciado de Yeso, poliuretano y hierro forjado.

Las esculturas y figuras religiosas son símbolos de protección, de salvación, de ayuda, los creyentes que en la región antioqueña representan una mayoría, acuden a estas figuras para venerarlas a cambio de favores. Estas figuras, en ocasiones nombradas como patronos de algún favor en particular, se encuentran encerradas en pequeñas prisiones de hierro y cemento, paradójicamente estas figuras que están allí como símbolos de protección, como símbolo de divinidad, necesitan ser protegidas, de lo terrenal, no están exentas del deterioro terrenal y aunque su representación es imperecedera, inmortal, su presencia mundana las hace susceptibles al daño, a la muerte, a la podredumbre orgánica a la que están condenados los seres humanos.

Esta podredumbre representada en la figura más sobresaliente a nivel regional y nacional, el sagrado corazón, devoción respaldada como una fiesta patriótica nacional según la constitución política.





## Llena de gracia.

- Tamaño: 31 cm x 21 cm x 22 cm.
- Técnica: Escultura.
- Materiales: Vaciado en yeso y poliuretano.

Proyecto plástico enfocado en las figuras religiosas de la virgen María que en la ciudad de Medellín se han convertido en un lugar de peregrinaje, visitado a diario en busca de favor y protección de las que se ha dotado a estas figuras y en las interacciones que sus devotos con estas, sus seguidores han adjudicado a estas figuras un poder sobre natural que las dota de favores y beneficios para ser repartidos entre quienes las visitan.

## Sentencia Divina (Render 2020).

- Tamaño: 28 cm x 18 cm x 15 cm.
- Técnica: Escultura (Render proyecto).
- Materiales: Yeso, laminilla de oro.

Escultura en yeso cubierta de laminilla de oro y pintura acrílica, figura que evoca el huevo como contenedor del embrión de la gallina como metáfora al embrión en el embarazo de la mujer, los números son las sentencias de la corte frente a la despenalización del aborto según la aplicación de la constitución Colombiana de 1991, cada sentencia expone un caso distinto en los que los derechos de la mujer se ven afectados por señalamientos y presiones morales influenciadas por principios religiosos del catolicismo.



## Muestra de grado (2022).

Sala de Ciudad, Biblioteca EPM, Medellín.

### Lejos de la naturaleza divina de Andrés

Andrés Pérez cuestiona su realidad, pero no solo la que cotidianamente experimenta, sino la que ve en las noticias, escucha en la calle y la que sale en los periódicos. En sus observaciones encuentra que todo lo que sucede es atravesado por el poder o, más bien, por quienes lo tienen. El poder sobre la vida, la sexualidad, la identidad, el país, el mundo; se convirtió entonces en un cuestionador por quién ejerce ese poder sobre otros. Así fue como la religión y la imaginería religiosa encarnaron una respuesta, y por ello Andrés acude a pequeñas esculturas comerciales, para modificarlas con elementos adicionales, colores que distan de los tradicionales y llevar su representación santa a otro lugar, uno más real, mundano, caótico, donde la salvación no existe, porque lo que existe es la deshumanización.

De esta forma, la Virgen María, el arcángel san Miguel y el corazón de Jesús dejan su naturaleza divina y desde su pedestal bajo y simple, nos cuentan en silencio la realidad que pasa ante nuestros ojos desapercibidamente. Entonces de nuestra parte no hay una acción de peregrinación, pero sí de creencia: creemos en que hay algo tenso, agudo, punzante, que marca y marcará la existencia del hombre.

Lindy María Márquez H.  
Docente Facultad de Artes  
Universidad de Antioquia



# Hoja de Vida

---

*Andrés Felipe Pérez Vásquez*

## Estudios:

---

- 1999 Bachiller académico Seminario Menor de Medellín  
2013 - 2022 Artes Plásticas. Universidad de Antioquia.

## Proyectos:

---

**2018**

- Talleres en la comuna 4 con adultos mayores “Reciclarte”, laboratorio creativo por medio de 8 talleres de artes plásticas con materiales reciclados.

## Exposiciones Colectivas:

---

**2019**

- Exposición de fotografía Área 301  
Galería CreaLab Universidad de Antioquia  
Medellín.

**2022**

Parajes sin término. Muestra de grado 2021-II.  
Sala de Ciudad, Biblioteca EPM  
Medellín.

## Exposiciones Individuales:

---

- Exposición de fotografía “Los colores ConSuMidos”  
Terraza Casa de la Música de Medellín 2018  
Medellín



Andresres2000@yahoo.com



[https://www.instagram.com/  
andresres2000/?hl=es](https://www.instagram.com/andresres2000/?hl=es)



[https://www.facebook.com/  
andres.f.vasquez.52](https://www.facebook.com/andres.f.vasquez.52)

# Cibergrafía

Antivilo, J. (02 de Octubre de 2012). Madrescombros o las cuidadoras de los escombros de la maternidad. Recuperado el 18 de Julio de 2020, de Pinto mi Raya: <http://www.pintomiraya.com/redes/categorias/visita-al-archivo-ana-victoria-jimenez-2/madrescombros-o-las-cuidadoras-de-los-escombros-de-la-maternidad.html>

Cali, V. (30 de Marzo de 2019). Clínicas de Aborto en Medellín – Listado y datos de contacto. Recuperado el 20 de Mayo de 2020, de <https://www.viviendocali.com/clinicas-de-aborto-en-medellin/>

Carlo, T. D. (s.f.). Queer Arts in Los Angeles. Recuperado el 11 de Junio de 2020, de <http://almalopez.com/projects/QALA/DeCarloTony/DeCarloTony.html>

Castro, C. (20 de Octubre de 2018). 12 preguntas para entender el aborto en Colombia. Recuperado el 19 de Junio de 2020, de Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/como-abortar-legalmente-en-colombia/587541>

Cherry, K. (03 de Septiembre de 2012). Jesus in Love Blog. Gay saints, Adam & Steve, and marriage equality art affirms LGBT love: Tony de Carlo interview. Recuperado el 19 de Marzo de 2020, de Gay saints, Adam & Steve, and marriage equality art affirms LGBT love: Tony de Carlo: <https://jesusinlove.blogspot.com/2012/09/tony-de-carlo-artist-affirms-gay-love.html>

Clínica Virtual de la Mujer. (2019). Recuperado el 22 de Febrero de 2020, de <https://www.clinicavirtualdelamujer.com/>

Colombia, W. R. (11 de Febrero de 2020). Profamilia responde a caso de Aborto en Popayan. Recuperado el 11 de Febrero de 2020, de [https://m.facebook.com/WRadioCo/videos/profamilia-responde-a-caso-de-aborto-en-popayan/189781402240223/?\\_rdr](https://m.facebook.com/WRadioCo/videos/profamilia-responde-a-caso-de-aborto-en-popayan/189781402240223/?_rdr)

Constitucional, C. (s.f.). Sentencias C-355/06, T-841, T-697, T-585, T-388, T-301. Recuperado el 16 de Mayo de 2020, de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/T-697-16.htm>

Constituyente, A. N. (04 de Julio de 1991). Artículo 19 de la Constitución Política. Recuperado el 04 de Marzo de 2020, de Ministerio del Interior: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>

Contreras, M. J. (2019). Análisis de las Causales del Aborto en el Ordenamiento Jurídico Colombiano. Recuperado el 12 de Abril de 2020

Democracia, O. d. (08 de Septiembre de 2017). Características y actitudes de los colombianos según su religión. Recuperado el 19 de Agosto de 2020, de <https://obsdemocracia.org/2017/09/08/caracteristicas-y-actitudes-de-los-colombianos-segun-su-religion/>

# Cibergrafía

E., S. A. (08 de Junio de 2014). Belleza Envenada Transfiguraciones. Recuperado el 23 de Marzo de 2020, de <http://evelineses.blogspot.com/2014/06/transfiguraciones.html>

E., S. A. (09 de Mayo de 2017). Parirse a sí misma. Recuperado el 18 de Marzo de 2020, de Semana: <https://www.revistaarcadia.com//arte/articulo/maternidades-alternas-mujeres-y-el-arte/63543>

Femisalud. (s.f). Medicamentos para Abortar. Recuperado el 18 de Enero de 2020, de <https://www.femisalud.org/portal/actualidad/medicamentos-para-abortar>

Ferrari, L. (1965). La Civilización Occidental y Cristiana (Instalaciones). Recuperado el 12 de Julio de 2020, de <https://leonferrari.com.ar/>

González, J. M. (2013). Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media. Recuperado el 14 de Julio de 2020, de Universidad Complutense Madrid: <https://www.ucm.es/capire/salvador>

Jones, V. E. (20 de Julio de 2012). The Jesus Question. Recuperado el 23 de Julio de 2020, de Super Jesus and Friends: <https://thejesusquestion.org/2012/07/20/super-jesus-and-friends/>

Justicia. (21 de Febrero de 2020). Claves de la ponencia que la Corte empezará a discutir sobre el aborto. Recuperado el 17 de Julio de 2020, de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/lista-la-ponencia-que-resolvera-demanda-contraborto-legal-463806>

Libre, P. (12 de Abril de 2012). La Emancipación de la mujer: la revolución silenciosa. Recuperado el 12 de Julio de 2020, de <https://www.revistapensamientolibre.com/single-post/2019/05/01/la-emancipacion-de-la-mujer-la-revolucion-silenciosa>

Libre, P. (01 de Mayo de 2019). Una joven serbia: entre la brutalidad y la belleza. Recuperado el 16 de Julio de 2020, de <https://www.revistapensamientolibre.com/single-post/2019/05/01/Una-joven-serbia-entre-la-brutalidad-y-la-belleza>

Maza, N. (2013). Del Paisaje y sus Reinos. Recuperado el 14 de Agosto de 2020, de <https://www.nortonmaza.com/>

NoticiasRCN.com. (01 de Diciembre de 2019). Cerca de 70 mujeres mueren anualmente en Colombia por abortos clandestinos. Recuperado el 11 de Enero de 2020, de <https://www.noticiasrcn.com/salud/cerca-de-70-mujeres-mueren-anualmente-en-colombia-por-abortos-clandestinos-350060>

# Cibergrafía

Nykolai. (21 de Marzo de 2013). Hoy no estoy muerto. Recuperado el 11 de Mayo de 2020, de La Belleza está de Luto: <https://hoynoestoymuerto.com/2013/03/21/la-belleza-esta-de-luto/>

Profamilia. (s.f.). Aborto seguro, la decisión es tuya. Recuperado el 14 de Mayo de 2020, de Profamilia: <https://profamilia.org.co/servicios/aborto-seguro/>

Ricardo Silva, C. B. (23 de Septiembre de 2018). Historias íntimas del aborto, desde la visión de tres escritores. Recuperado el 24 de Agosto de 2020, de Semana: <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/historias-de-aborto-en-colombia-mujeres-imparables/583954>

Ruiza, M. F. (2004). Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea. Recuperado el 11 de Enero de 2020, de Biografía de Frida Kahlo: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/k/kahlo.htm>

Semana. (23 de Febrero de 2020). ¿Ampliar la despenalización del aborto o dejarlo como está? Esa es la cuestión. Recuperado el 27 de Marzo de 2020, de <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-hora-del-aborto-libre-en-colombia-la-corte-constitucional-tiene-la-palabra/653203>

Semana. (14 de Enero de 2020). La reglamentación del aborto: ¿En qué está y qué viene ahora? Recuperado el 17 de Julio de 2020, de <https://www.semana.com/nacion/articulo/en-que-quedara-la-reglamentacion-del-aborto/646702/>

Spieker, S. (21 de Enero de 2019). ArtMargins. Recuperado el 13 de Agosto de 2020, de <https://artmargins.com/tanja-ostojic/>

Tanja Ostojić. (15 de Junio de 2015). Tanja Ostojić, Publications. Integration Impossible? The Politics of Migration in the Artwork of Tanja Ostojić. Recuperado el 06 de Junio de 2020, de <https://tanjaostojicshop.wordpress.com/>

Unidas, N. (s.f.). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Recuperado el 10 de Agosto de 2020, de <https://oig.cepal.org/es/leyes/leyes-sobre-aborto>

Velásquez, E. (08 de Junio de 2014). María de los Silencios (Transfiguraciones). Recuperado el 2020, de <http://evelineses.blogspot.com/2014/06/>



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Artes**